

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE HONORES

EXPEDIENTE N° 22.722

**DECLÁRESE BENEMÉRITA DE LAS ARTES PATRIAS A
ISABEL VARGAS LIZANO (CHAVELA VARGAS)**

INFORME AFIRMATIVO DE MAYORÍA

**CUARTA LEGISLATURA
(Del 1º de mayo del 202 al 30 de abril del 2022)**

Informe Afirmativo de mayoría

DECLÁRESE BENEMÉRITA DE LAS ARTES PATRIAS A ISABEL VARGAS LIZANO (CHAVELA VARGAS)

EXPEDIENTE N° 22.722

Las diputadas y los diputados integrantes de la comisión que estudia el proyecto de ley denominado “DECLÁRESE BENEMÉRITA DE LAS ARTES PATRIAS A ISABEL VARGAS LIZANO (CHAVELA VARGAS)”, tramitado bajo el expediente N° 22.722 en la Comisión Permanente Especial de Honores, rendimos el siguiente INFORME AFIRMATIVO DE MAYORÍA , con base en el siguiente análisis:

I.- RESUMEN DEL PROYECTO

De acuerdo a la exposición de motivos del proyecto de ley, el mismo busca que se declare como Benemérita de las Artes Patrias a la cantautora costarricense Isabel Vargas Lizano, mejor conocida como Chavela Vargas.

Esta aclamada cantautora alcanzó su fama tras su partida de Costa Rica y durante su estadía en México, donde dejó el nombre de nuestro país en alto. La fama alcanzada por Chavela resultó en que figuras de la nobleza europea, presidentes, millonarios y artistas como Agustín Lara, Frida Kahlo y María Félix, quisieran conocerla y escuchar su arte. El talento de la costarricense ha sido reconocido en múltiples ocasiones, como, por ejemplo, cuando la designaron Hija Predilecta del Cantón de Flores y cuando le otorgaron el Premio de la Excelencia Musical en los Grammys Latinos del año 2007.

Pese al discurso comúnmente replicado, Isabel Vargas Lizano apreció su país natal hasta el día que murió; algo comprobado por los diversos viajes que hacía a nuestro país y los relatos de sus seres queridos. Como país, le debemos una disculpa a Chavela por la exclusión a la que fue sometida durante su tiempo en Costa Rica, donde se le prohibió la entrada a la iglesia y se le excluyó de asuntos sociales por ser una mujer lesbiana que desafió los paradigmas machistas y homofóbicos de la época.

II.- TRÁMITE LEGISLATIVO

- El 12 de octubre del 2021 se presenta el proyecto de acuerdo.
- El 20 de octubre del 2021 se envía a la Imprenta Nacional para su publicación.
- El 26 de octubre del 2021 se publica en La Gaceta N°206.
- El 16 de febrero del 2022 ingresa al orden del día de la Comisión Permanente Especial de Honores.

III.- BIOGRAFÍA Y APORTES DE CHAVELA VARGAS A COSTA RICA

Chavela nació en Santa Bárbara de San Joaquín de Flores el 17 de abril de 1919. Desde muy pequeña, su espíritu disruptivo y carácter rebelde la hicieron enemiga del status-quo, causando revuelo en su pueblo al ser la primera mujer en usar pantalones y en cantar acompañada de su guitarra. Pese a ser una excelente artista, la sociedad del momento recibió su talento con acciones discriminatorias, como su prohibición a la entrada de las iglesias católicas o la exclusión social que sufrió por desafiar el machismo de la época.

Es ante este escenario que Chavela se ve forzada a dejar Costa Rica para buscar mejores oportunidades, primero a Cuba y luego a México, lugares donde la cultura musical era más abierta al papel de la mujer en la industria. Cuando la cantautora costarricense empieza a sufrir dificultades en su carrera musical por su origen, ella decide adoptar la nacionalidad mexicana con el fin de solventar los problemas con los sindicatos de artistas del país. Diez años después, en 1952, le llegó la fama a Chavela Vargas – una mujer que le abrió el camino a muchas otras que compartían sus ambiciones.

La fama alcanzada por Chavela traspasó las barreras latinoamericanas, resultando en que los éxitos de la costarricense llegaran a lugares como Estados Unidos y Europa, donde la nobleza y las principales figuras políticas del momento la aclamaban como artista. Según se menciona en su documental, a todos los países que llegó Chavela, se le recibía con cariño y admiración digno de su arte. Pese a lo comúnmente comentado, pese a que Chavela alcanzó su fama en México, su amor por Costa Rica nunca desapareció. Es así como en el año 1994 ella realiza sus presentaciones triunfales en nuestro Teatro Nacional, de manera gratuita en la Universidad de Costa Rica y en su natal San Joaquín de Flores. Pese a ser aclamada en todo el mundo y tener una fama pocas veces alcanzadas por una persona costarricense, Chavela Vargas siempre sacaba tiempo para venir a visitar su amado país natal.

Es así como una costarricense se convirtió en uno de los referentes más importantes de la música latinoamericana y en una de las activistas más grandes contra el machismo y la homofobia de la industria musical. Su importante historia la llevaron a recibir múltiples reconocimientos y homenajes, de los cuales destacan:

- Hija Predilecta del Cantón de Flores, Heredia (1994)

- Premio Latino de Honor de la Sociedad General de Autores y Sociedad de Artistas Intérpretes y Ejecutantes de Madrid, España (1997)
- Premio Latino de Honor, Madrid (1999)
- Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica, máxima distinción del Gobierno Español (2000)
- Diploma y Medalla de la Ciudad de México luego de su presentación en el Zócalo de esa ciudad ante 25.000 espectadores (2002)
- Diploma y Palmas Musicales de la Sociedad de Artistas y Compositores de Lima, Perú (2002)
- Premios Luna de México D. F. (2002)
- Ciudadana de Honor de Bogotá, Colombia (2004)
- Homenaje y Develización de placa por 50 años de carrera artística del Teatro de la Ciudad de México, D. F. (2004)
- Homenaje de la Embajada de México en Costa Rica (2006)
- Premio Excelencia Musical, Grammy Latinos, USA (2007)
- Homenaje de la Ciudad de México en el Auditorio Nacional de México, D. F. (2007)
- Medalla al Ciudadano Distinguido, México (2009)

Como bien se expone en el proyecto de ley al cual se le rinde este informe:

... la historia de Chavela Vargas y su éxodo de Costa Rica retrata un momento cultural e histórico que debería sentar un aprendizaje. El país inclusivo al que hoy aspiramos debe reconocer con humildad los errores cometidos contra tantos artistas disruptivos de la época y apuntar no solamente al reconocimiento de las diversidades sino al apoyo del arte y el artista nacional. De esta forma, este Benemeritazgo, si bien insuficiente es una manera colectiva de pedirle perdón a Chavela Vargas (y a tantos artistas de la época que rompieron paradigmas) por la incomprensión de una sociedad que no supo reconocerles su talento en aquel momento.

IV.- RECOMENDACIÓN

De conformidad con lo expuesto, y una vez analizados y estudiados los insumos que constan en el expediente legislativo, las suscritas diputadas y diputados integrantes de esta comisión, rendimos el presente Informe Afirmativo y recomendamos otorgar el título de Benemérita de las Artes Patrias a la señora **ISABEL VARGAS LIZANO (CHAVELA VARGAS)** al pleno de la Asamblea Legislativa.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
ACUERDA:

**DECLÁRESE BENEMÉRITA DE LAS ARTES PATRIAS A
ISABEL VARGAS LIZANO (CHAVELA VARGAS)**

ARTÍCULO ÚNICO- Declárese como Benemérita de las Artes Patrias a Isabel Vargas Lizano, mejor conocida como Chavela Vargas.

Rige a partir de su aprobación.

DADO EN LA COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE HONORES, A LOS
VEINTE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL 2022.

Edgar Jovel Álvarez López
Diputado

Jorge Luis Fonseca Fonseca
Diputado

Otto Roberto Vargas Víquez
Diputado

Dragos Dolanescu Valenciano
Diputado

Paola Vega Rodriguez
Diputada